

En Jerez. Fuera
Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6 7/8 p
Un año. 22 5/8 Un año. 25

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion.
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla	7 1/2	11	4 1/2	18
De Jerez a Cádiz	6 2/3	10 3/4	3 1/2	16 3/4
De Jerez a Sanlúcar	7 1/2	11	4 1/2	18
De Sevilla a Jerez	7 1/2	11	4 1/2	18
De Cádiz a Jerez	6 4/5	10	3 5/8	16 3/8
De Sanlúcar a Jerez	7 1/2	11	4 1/2	18

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Viernes 26 de Agosto de 1887.

Núm. 9.642.

El Guadalete.

BARULLOS.

Este gráfico epigrafe lleva un notable artículo que antier publica *El Manifiesto* de Cádiz como nueva protesta contra las miserias caciquistas que hacen de nuestra provincia una de las más rebajadas de España. El ilustrado colega cumple su mision, no política en verdad, sino justiciera, aunque el colega tenga una significacion tan saliente, para lograr que se extirpe la repugnante plaga que hace de la region gaditana un vivero de explotaciones harto bien calificadas.

Desde la ruina que ocasionará la farsa marítima hasta la célebre cuenta de un viaje que bastaría para que desapareciesen de la vida pública los que en ella figuran, á ser estos otros tiempos, todo lo que se relaciona con la administracion es del género más deplorable. Y si se recuerda lo que la prensa de otras ciudades dice respecto á esta provincia cuando desciende á investigar ciertos detalles de uno y otro pueblo, resultan tambien escándalos que bastan para desacreditar á una situacion.

Bien se explica, por consiguiente, que los liberales de rancia ejecutoria, de limpio abolengo, de mérito y valia incontestables, como la dignísima persona que es hoy la esperanza de los buenos patriotas en esta provincia, levanten bandera de honrada intransigencia contra los que *El Manifiesto* pone tan enérgicamente á la vergüenza pública. El deslinde se hace cada vez más necesario. A un lado los que mintiendo política liberal y siendo en el fondo unos meros explotadores políticos se han apoderado, merced á componendas y á malas artes, de la direccion de los negocios de interés general, y á otro lado los que representan verdaderamente la opinion sana é independiente en el campo liberal, y puede decirse que en todos los campos donde no es posible que arraiguen las impurezas que han convertido en un mercado la gestion de los asuntos públicos.

En esta separacion de elementos resultarán á la postre en vergonzosa minoría los que hoy, sin otro título que la reprobacion pública, hacen alarde de audacia y de desprecupacion manteniéndose en los puestos donde tan feo papel desempeñan. En torno de ellos no hay más que allegadizos ó comparsas sumisos, que solo representan apetitos insanos, como declara y denuncia la prensa independiente de la capital. La gran masa de hombres sinceros y pasivos, que no se mezclan, por censurable apatia, en la lucha á que están llamados cuantos quieren ver á los pueblos redimidos del vasallaje á que hoy se les sujeta, ese gran número de entidades, que calificaremos de neutras, figuran, no obstante, entre los enemigos del caciquismo, y siempre serán un factor de mucha valia en la obra de depuracion que es forzoso sea realizada, si el Gobierno quiere merecer el nombre de liberal y de recto, para honor de la situacion política cuya marcha rije.

Preciso es que el Sr. Sagasta y el Sr. Leon y Castillo, antes que sus demás compañeros, se decidan á cumplir con su deber rechazando á los que postizamente se titulan liberales y confeccionaron una apoteosis de zarzuela, hace once meses, para asegurar el mando de la provincia al personaje que pactaba previamente los turnos de arreglos y repartos municipales para la estabilidad de su tramoya política y administrativa.

Si, preciso es, y urgente, un perfecto saneamiento, una radical desinfeccion de la atmósfera deletérea que por todas partes se respira cuando se penetra en la administracion pública. El noble Diputado jerezano que desde el Parlamento señaló virilmente la senda que es preciso seguir para honor de sus correligionarios, y de la vindicta pública, sigue siendo la pura personificacion de aquel gran partido liberal donde siempre fueron imposibles las audacias corruptoras del caciquismo gaditano, cuya anulacion determinará una etapa gloriosa para la historia de ese mismo partido. Esperemos, pues, el triunfo de la justicia y de la libertad en esta maltratada region de España.

Y ahora, copiaremos lo más sustancial del artículo de *El Manifiesto*, al cual haremos una ligera objeccion, y es que el producto de la venta de los edificios de la Exposicion debe destinarse solamente á cubrir el enorme déficit que esa insensata obra ha de arrojar:

«Si fijamos la vista en lo que tenemos más próximo, en esta region, presa de un caciquismo inconsciente, soberbio, ignorante y frescachon, con una prensa descaradamente venal en su gran mayoría, y vendida á los prohombres que compran con dinero ajeno: donde nada se emprende que no sea insensato y ruinoso: donde solo se cuidan de los cascabeles y oropel dejando en el mayor abandono cuanto es sólidamente beneficioso y rico venero de prosperidad constante: si á esta region atendemos y escuchamos clamores idénticos á los que nosotros exhalamos, que brotan de la prensa de las demás regiones, hemos de formar un juicio completamente desconsolador sobre el estado general de un país en que existe el barullo en las altas regiones gubernativas administrativas, y la ruina y consiguiente pobreza en los bajos lugares, mansion del trabajo, de la industria y del comercio.

¡Pobre España! Y, sobre todo, ¡pobre Cádiz! Está y seguirá estando indefinidamente con sus pueblos completamente aislados unos de otros: sin comercio interior: sin industrias posibles, por los obstáculos invencibles que existen para trasportar las maquinarias á donde se necesitan: con sus puertos de Cádiz, Algeciras y Ceuta en el más completo abandono y ofreciendo todas las comodidades imaginables para imposibilitar el comercio: sin depósitos flotantes de carbon: con esas murallas estúpidas ahogando á una poblacion que necesita mayor espacio para respirar y nutrirse; pero ostentando en cambio en esa Punta de la Vaca (hasta en esto habia de encontrarse algo de toro), unos magníficos edificios, que vienen á ser como los remiendos de paño nuevo puestos en la capa de un mendigo.

Y háblase ya de lo que piensa hacerse de esos remiendos: convertirlos en docks, en almacenes de depósito, para depositar qué? ¡En regalarlos á Cádiz! ¡Oh! ¡Oh! Esto sí que es pasmoso: lo que es de toda la provincia, lo que se ha hecho con el dinero de toda ella, regalarlo á un solo pueblo por obra y gracia de la omnipotencia caciquera. Esto de construir docks sin tener puerto, es la más graciosa ocurrencia que puede caber en cabeza huera: eso del regalo indica la más supina ignorancia que puede haber acerca de las leyes porque se rigen las corporaciones municipales.

Esos edificios habrán de venderse en pública subasta, y lo más sensato sería dedicar su producto á la ereccion del hospital provincial que dicen hace tanta falta. Pero como la situacion es de barullo, y aquí nada anda á estilo de naturaleza, sino trocado y sin piés ni cabeza, hay que esperar que se haga lo peor para la gene-

ralidad, y lo mejor para ciertas individualidades que plantan su puesto en el campo de la política para cazar gangas.

Mientras tanto, hay por ahí unas cuentas escandalosas de un viaje emprendido por interés particular, y que se intenta que pague el pueblo, ó ya lo ha pagado, como si se hubiese emprendido por interés de la colectividad.

Las cuentas serán sobrado escandalosas; pero en cambio helcieran tanta frescura, que nos dejan helados, lo cual es de agradecer en la estacion rigurosa por que atravesamos.

Como se ve, estamos en pleno barullo, y en rio revuelto.»

A continuacion insertamos, segun ayer ofrecimos, copia del razonado y notable expuesto que presentado y aprobado en la sesion que el Miércoles celebró el Excmo. Ayuntamiento, tiene por objeto obtener autorizacion del Gobierno para establecer una *marca municipal de origen* destinada á los vinos legitimos de Jerez, hoy tan escandalosamente confundidos con las falsificaciones que en España y en el extranjero usurpan su nombre:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

Excmo. Señor.

No creemos que pueda ser ya punto discutible que el supremo interés de nuestro pueblo, como centro vinícola, está en que los mercados consumidores de todo el mundo sepan conocer y diferenciar sus verdaderos y legítimos productos, entre esas mil combinaciones é imitaciones que con el nombre de *Jerez* circulan en España y en el extranjero, llevando á todas partes la confusion y el descrédito.

Conservar la especialidad con que nos favoreció la Providencia, y que por tanto tiempo nos dió fama y riqueza, es atender á la única esperanza de salvacion en medio del desaliento y tristezas que nos rodean, y es cumplir con el imperioso deber que nos imponen los honrosos antecedentes del pasado, y con las ineludibles obligaciones que nos demanda el porvenir.

Fuera de este camino, habremos de caer necesariamente en los abismos de la ruina; y solo la ofuscacion que engendrar suelen transitorias conveniencias, ó las sugestiones de un despiadado egoismo, serán capaces de mantener que haya otros medios de triunfar en la odiosa competencia que se nos promueve, ó que debamos permanecer cruzados de brazos ante las desdichas ya consumadas, y las más graves que nos amenazan, aguardando que la fatalidad ó los azares de la fortuna, quieran llevarnos, por arcanos resortes, ó á completo y total exterminio, ó á prodigiosa resurreccion.

No hay, pues, que excusar esfuerzo ni diligencia cuando se trata del bienestar y de la vida de esta noble ciudad; y á nadie corresponde mejor una iniciativa enérgica en este género de cuestiones que á su Ayuntamiento, á V. E., representante el más natural y genuino de tales intereses y aspiraciones.

Ahora bien, entre los medios que concurrir pueden al logro de ese supremo objeto que hemos indicado, aparece como eficazísimo, y por tal recomendado en varias ocasiones, el establecimiento de una *marca de origen para nuestros verdaderos vinos jerezanos*.

El desdichado éxito de anteriores intentos no ha de retraernos ni de rendir nuestro ánimo en la defensa de esta medida; pero debemos protestar que no nos mueven exclusivismos, ni intransigencias que pudieran resultar dañosas y contraproducentes; y al trazar las líneas generales del proyecto, hemos de dejar ancho espacio á toda modificacion, á toda idea que lo mejore y rectifique.

Estas líneas generales las encontramos ya dibujadas en el Informe que sobre el Congreso vinícola de Madrid del pasado año, dirigió á V. E. el Ingeniero Agrónomo Sr. Fernandez de la Rosa; y dentro de ellas estimamos que cabe holgadamente todo derecho y toda conveniencia legítima.

No se pretende poner límites á un comercio tanto más fecundo en bienes cuanto mayor amplitud y libertad goce; se trata solo de colocar una distincion sobre aquellos vinos que tengan títulos para ello, sin que por esto se consideren rebajados ni perjudicados los que, aun con otras estimables cualidades, no reúnan los requisitos exigidos; y además esta distincion será aceptada ó rehusada con libérrima voluntad.

En tales condiciones la creacion de una *marca municipal de origen* nos parece que puede ser realizada por V. E., previo el superior permiso si para ello fuese menester, concediéndola á aquéllos que la solici-

tan, siempre que los vinos en que la usasen llenaran determinadas circunstancias.

En la opinion de personas competentes y autorizadas, preciso fuera establecer dos clases de indicaciones de origen, á saber: la *marca entera* y la *media marca*.

La primera para los *vinos naturales* de añadas y soleras, garantizaria y daría á conocer la produccion genuina de los *grandes pagos jerezanos*; y puede consistir en el *escudo completo* de la ciudad con una leyenda que dijese *Jerez natural*. La segunda para los *vinos combinados*, refiriéndose á la mayor parte de los que se exportan y que más se adaptan á los gustos del mercado extranjero, puede ser *medio escudo*, y debajo *Jerez combinado*.

Para la estampacion de estas marcas debería adoptarse como criterio primordial el valor del vino exportado, fijándose como *mínimum* el de veinte libras esterlinas por bota, ó sea cien pesetas por hectólitro.

Tal vez convenga á este propósito una clasificacion por tipos, señalando límites para los grados alcohólicos que no deberían pasar de 30° Sykes para los *finos*, de 32° para los *amontillados*, y de 34° para los *palos cortados, rayos y olorosos*.

Exigiérase en todo caso, que los vinos no contuviesen materias colorantes extrañas á la uva, ni impuros alcoholes industriales, ni antisépticos tales como los ácidos salicílico, benzóico, bórico, etc., ó las sales de los mismos.

Comprobados debidamente estos requisitos, ó los que una reglamentacion bien estudiada llegase á fijar, el establecimiento de una penalidad severa para los que infringiesen los preceptos á que voluntariamente se habian sometido, y la persecucion legal de los nacionales ó extranjeros que falsificasen la *marca*, complementarían el provechoso y saludable efecto de esta medida, llamada á restablecer el antiguo crédito, y á desvanecer esas prevenciones, muchas veces injustificadas, con que hoy se miran los vinos de *Jerez*.

El influjo que las decisiones de V. E. habian de ejercer en todos los mercados, sería inmenso; y favorecería así al comerciante como al productor.

Y por la necesaria armonia de estos intereses, y apoyándose por igual en estas dos fuertes columnas el edificio de nuestra primera industria, nuestro pueblo amado podría prometerse nuevos dias de prosperidad, y los bienes morales de una concordia que es de todo punto indispensable para los progresos de nuestra cultura, y para dar satisfaccion á las necesidades de engrandecimiento y de mejora material tan profundamente sentidas.

En la seguridad de que V. E. con su superior ilustracion sabrá perfeccionar nuestro pensamiento, dándole práctica y adecuada forma, y proveyerá acertada manera de alcanzar los patrióticos fines á que con tanta vehemencia aspiramos, nos cumple dar término á este expuesto que tenemos el honor de someter respetuosamente á sus deliberaciones y aprobacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Jerez 24 de Agosto 1887.—Excmo. Sr.—E. Freire.—Adolfo Gonzalez.

LA CAMPAÑA DEL VERANEO.

Del artículo que con el anterior epigrafe publica *El Imparcial*, y acerca del cual se han hecho muchos comentarios, tomamos los siguientes párrafos, con los cuales estamos de completo acuerdo:

«El partido liberal no ha cumplido en manera alguna los compromisos que en 1881 y 1885 traía al poder en punto á la reforma de la administracion pública. La ley provincial que dió en 1882, sobre haber servido grandemente á las demasias de poder en que incurrieron luego los conservadores, y aun quizás más tarde los liberales mismos, no resulta ni artística en su construccion, ni científica en sus preceptos, ni útil y práctica siquiera para evitar abusos en el verdadero reparto que de las provincias tienen hecho las influencias locales en su engranaje con la influencia central.

La administracion municipal sigue rigiéndose aun por una ley conservadora y á más de grandes defectos, reconocidos por los mismos conservadores, que ya presentaron en las Cámaras un proyecto de reforma.

Se anunció que el ministro de la Gobernacion, Sr. Gonzalez, tenia un proyecto, y no llegó á darse dictamen: se anunció que el actual ministro habia formulado otro, y tampoco se ha presentado aun.

«Es que está elaborándose el proyecto *silenciosamente*, y dándosele la mano última en estos meses de vacaciones?

Todo hace creer que nó.

Y sin embargo, la necesidad de la reforma se impone por modo tal que ninguna otra es más urgente. La exigen de consuno el interés del país y el del partido liberal que hoy gobierna.

sobre que han de descansar todas las formas, que, aun logradas, quedarán inseguras y como en el aire, si la administracion local no responde á ellas por su sentido liberal y su perfeccion científica.

Esto es de perfecta evidencia. Sin una buena administracion municipal no es posible emprender con éxito ninguna otra de las iniciativas que, así en el orden económico, como en el político, como en el jurídico, tiene escritas el partido liberal en su bandera, y pide con urgencia la situacion del país.

No es ocasion esta de enumerar defectos de las leyes vigentes, ni describir los vicios perdurables de la desdichada administracion local española.

Cien veces ha llenado la prensa de todos matices sus columnas describiendo, con toques pintorescos, las categorías del caciquismo, que triunfan y reinan por todos los concejos y Diputaciones provinciales; en las elecciones últimas, y en las pasadas, y en general en todas, abundan las demostraciones de ello con exuberancia de pruebas; recientemente un ex-ministro conservador teja, con la critica del sistema, un discurso de efecto político en una ciudad andaluza.

No es ocasion tampoco de señalar ni indicar los principales remedios que pueden poner coto á los abusos y enmendar los errores que de las leyes actuales resultan.

Con sólo llamar la atencion sobre ellos, creemos prestar un servicio al partido liberal, que incurrirá en responsabilidad grandísima si al salir del poder no deja la reforma realizada.

UN ABOGADO.

Por fin me encuentro con un aragonés en mis exploraciones críticas y biográficas.

Y francamente, quisiera más que fuese un orador, un poeta, un publicista, un literato, un banquero, otra cosa ó otra calidad ó otra gerarquía cualquiera, que un abogado.

Cuando yo lo soy, quién no lo podrá ser en el mundo?

Y querría que este hombre del cual voy á decirlos cuatro verdades, y este defensor de causas discutidas á quien hoy me toca llevar y traer, fuese otra cosa al mismo tiempo que mi paisano y mi amigo, pues lo que más crece y se multiplica, abunda y escude, sobra y atormenta en España, es la infinita legion de los licenciados en Derecho civil y canónico.

El año 1885 hicimos una estadística de los que murieron atacados por el cólera, y tantos fueron, que casi llegaron á la cifra total de los inscritos en las listas de todos los colegios de abogados de España.

Pero mi abogado de Zaragoza es un abogado como ninguno. No ha desempeñado jamás interinamente cátedra alguna de las universidades del reino, y esta es la primera recomendacion.

No ha sido tutor de ningún cliente, y esta es la segunda.

No tiene las rigideces del foro de Madrid, ni las presumidas apariencias del abogado francés, ni el tono de sabiduría y el aire magistral de los juriscónsultos italianos, ni el hambre calagurritana de los pica-pleitos de Londres.

Es un hombre nacido en la clase media, educado en la educacion vulgar de la escuela pia, penetrado de buenas enseñanzas y acostumbrado á los buenos ejemplos, sin barniz cortesano ni aficiones perfladas, «recio» como dicen en Aragon, fornido como dicen en Castilla, ancho y lleno y cuasi redondo y verdaderamente «aplatanado» como se dice en la Habana.

Le conocen muy pocos por «D. Joaquín» que es su nombre, pero le conoce toda España por su apellido, que es Gil Berges.

No ha hecho en sus 50 años próximos pasados ó próximos venideros nada de particular, que así se toma el oficio de defender malvados en lo criminal, con pocas excepciones, y procurar en lo civil muchas veces por el derecho y algunas veces tambien por el torcido; como sucede y tiene que ocurrir á todos los abogados de los dos hemisferios.

Pero en cambio ha firmado en cien ocasiones la renuncia de un caudal millonario.

Si hubiese cobrado todas sus minutas y las hubiese escrito á imagen y semejanza de los dioses de la abogacia, Gil Berges sería accionista del Banco de España en unas cantidades ó en unas proporciones dignas de Céspedes, de Estéban Martín Muñoz y del marqués de Urquijo.

Fué ministro republicano porque tiene méritos, y con ellos la formalidad del zaragozano, la firmeza almogávar, el aspecto más democrático del mundo, el aire patriarcal por exgencia, porque el famoso Palemon de las tardes de la Granja debió ser uno de sus ascendientes sin duda alguna; la fisonomía abierta; si menos elegante que la de Malquer, tan ancha como la de Bernabé Dávila, el cual, según el testimonio de cierto observador andaluz, no

serviría para rey de España porque no le daría la cara en la moneda; la cintura doctoral, las manos como los guantes del «Zuavo» y los pies como los bizcochos de Calatayud.

Y el corazón como una arcada del puente del Ebro, y el alma más grande todavía, más generosa, más honrada y más decente; porque si hay cepillos de cerda que arrastra el polvo de la ropa, hay acicates morales que limpian y sacuden y fijan y dan esplendor a la conciencia.

Algunas veces habla como un orador en las Cortes, y algunas veces habla como un «paleta», como un «baturro» en el café. Habla según con quien habla. Se deja interpretar, se deja contradecir, se deja acometer, y a todas las violencias de la indiscreción responde con palmadas cariñosas en el hombro del indiscreto, con sonrisas de protector y consejero, con dulzuras y cortesías, mal aliñadas, pero muy sinceras.

Es una gran persona D. Joaquín Gil Berges y un gran abogado, no para los mayorazgos ni para los enfiteutas, no para arrebatar ni retener los bienes comunales, sino para regir en paz dichosa la familia foral aragonesa y para conllevar discretamente la armonía entre las clases comerciales de su país y de su tiempo.

No sabe mejor que Gamazo el derecho civil, ni mejor que Romero Giron el derecho penal, pero sabe como Franco y Lopez el derecho aragonés, y mejor que nadie los usajes de Barcelona, el consulado del mar y el derecho mercantil español.

En Aragón no hay muchos ojos grandes y rasgados como en Andalucía, ni muchas facciones menudas como en Grecia, ni el aire de Madrid sopla bien para que se produzca la gentil ligereza que caracteriza a las hijas del Oso y a las descendientes de Padilla y Maldonado, ni se adormecen lánguidamente las zaragozanas como las nietas de Boabdil, y las que llevaron a Recanati la desesperación de Leopardi, y las sobrinas famosas del cardenal Bembo en la Ciudad Eterna; pero allí las mujeres resisten seis horas el más artístico y el más honesto recitado de los bailes populares, la jota; y disparan cañones como quien dispara el uso de la rueca, y hacen cargas de trigo como quien «hace media».

—Porque es muy aragonés que sienta la mujer todas las delicadezas en el fondo de su alma y se muestra varonil frecuentemente en todos los momentos de su vida; y más aragonés todavía que los hombres aparecen débiles, apacibles, sorprendidos, y en la primera injuria se desate el comedimiento y se despierta la fiera.

No sé si será verdad, pero me han dicho los aficionados a la estadística amena, que los pretendientes de las buenas mozas de Aragón son los más abofeteados por sus novias de todos los pretendientes del planeta. Quizá por ser ellos los más atrevidos ó por ser ellas las más susceptibles.

Cuando «dos» pretenden a «una», no se abofetean jamás, se matan siempre.

Y esto, que nada tiene que ver con Gil Berges, explica su «tozudez» republicana, su fierazos posibilista, su consecuencia primitiva, sus intransigencias políticas verdaderamente ágras, su «non possumus» a todas las invitaciones de la evolución y de los acomodamientos; espican, repito, aquellas cualidades, todas estas que caracterizan a Gil Berges, y al mismo tiempo declaran lo muy compatibles que son con tales asperezas las sonrisas más complacientes, las palabras más cariñosas y más sencillas, la voluntad para todas las obligaciones sociales más rendida y más flexible, el más dulce carácter y la más quebradiza condición en el trato corriente.

Gil Berges es un ángel por fuera y un inquisidor por dentro.

De un gran poeta feísimo decía Grilo que era «esencia de violetas encerrada en un puchero».

Como republicano y como político, Gil Berges es vinagre en vasos de Bohemia y en jarrones de Sajonia.

No sé si todos le respetan en Zaragoza, pero me consta que todos le quieren en Madrid.

Quise conocer sus intimidades y le dió vergüenza de contarlas.

Modestia pueril. Gil Berges tiene un corazón que todavía siente las impresiones del rubor.

Después de saber esto es cuando declaro que fué ministro, no por ruegos ni por solicitudes, sino por fuerza.

Dijo Castelar: Seal!
Y lo fué.

Gil Berges tiene un heredero que es su ahijado; un pariente de grados muy distantes.

Cuando hubo de bautizarle, el recién nacido, que se llamaba «Gil» por el apellido paterno y «Gil» también por el apellido materno, tuvo la desgracia de que su padrino Gil Berges se empeñase, y consiguiera su empeño, en que fuese bautizado con el nombre de «Gil».

Y este sobrino y sucesor, y repito que heredero, del abogado aragonés, se llama hoy mismo:
«D. Gil Gil de Gil.»

Y esto es todo lo malo que ha hecho Gil Berges en su vida privada.
Y en su vida pública.

Martin.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

LA EXPEDICION DE LA REINA A LOYOLA.

San Sebastian 23 (11,59 noche)

Se ha verificado esta tarde la anunciada expedición de S. M. a Loyola por la ría. A las cinco de la tarde, la reina se em-

barcó en la escampavía *Guipúzcoa*, con la princesa de Asturias, los Sres. Sagasta, Moret, Rodríguez Arias y la duquesa de Medina de las Torres.

El alcalde de San Sebastian hacia de patron, y el coronel Mata, ayudante de S. M. iba en una lancha que llevaba el pendón real.

Detrás iban otras lanchas, con las autoridades, unas cincuenta señoras y multitud del pueblo.

Todas las lanchas estaban primorosamente engalanadas con banderas.

Otra lancha conducía a una orquesta de bandurrias y al tenor Sr. Berges, que cantaba la jota aragonesa y coplas alusivas a la reina, que fueron muy aplaudidas desde todas las embarcaciones.

A la salida del embarcadero, un gentío inmenso vitoreó a la reina.

La ría está limitada a la derecha por la carretera de Hernani, poblada por multitud de gente en carruaje ó a pie, y a la izquierda por montes en que abundan los hoteles, sobre todo en la primera media legua.

Las familias que ocupan esos hoteles saludaban con entusiasmo a la reina.

Todas las casas que a uno y otro lado de la ría hay estaban adornadas con banderas, y desde todas disparaban cohetes y lanzaban globos.

La expedición pasó por bajo de los puentes del ferro-carril y de la carretera, desde los cuales la multitud aclamaba a la reina.

Después cambia el paisaje. Hay altas y verdes montañas con multitud de caseríos, que tienen aspecto muy pintoresco. Todos los aldeanos que en esos caseríos habitan saludaban con banderas a la régia comitiva.

El pueblo de Loyola, adornado con banderas, colgaduras y arcos de ramaje y flores, saludó el paso de la reina con grandes demostraciones de alegría.

La reina, en pie sobre la escampavía, contestaba con el pañuelo a todos los saludos.

Después de hora y media de navegación la expedición emprendió el regreso desde muy cerca de Astigarraga, por ser ya imposible seguir.

La comitiva se detuvo en la quinta de Lopetegui, donde, bajo una enramada de árboles, se sirvió a la reina espléndido lunch.

S. M. invitó, para que la acompañaran en la mesa, a los concejales y a los diputados provinciales que allí estaban.

Era ya de noche cuando la expedición emprendió el regreso.

La ría presentaba un aspecto maravilloso. Todas las lanchas, excepto la *Guipúzcoa*, estaban iluminadas con luces de bengala y faroles de colores.

A ambos lados de la ría, en las montañas había hogueras encendidas é infinitas de luces.

El orfeón de San Sebastian, que esperaba en una lancha el paso de la reina, cantó preciosos zortzicos, y lo repitió a petición de S. M.

Durante este improvisado concierto, todas las lanchas rodearon a la en que venía la reina y de todas partieron vitores para S. M.

El entusiasmo fué creciendo hasta la llegada a San Sebastian.

En las orillas de la ría habria lo menos ocho mil luces de colores, y fueron quemados bonitos fuegos artificiales.

A las nueve de la noche S. M. desembarcó entre los vitores que a una partían de las masas del pueblo, de los ministros y de las autoridades locales.

S. M. y los que la seguían se dirigieron a la avenida de la Libertad, que estaba espléndida y vistosamente iluminada.

En el palacio de Ayete S. M. la reina dijo:

«No he presenciado nunca nada igual. Jamás olvidaré la gratitud que debo a este país.»

IMPRESIONES POLÍTICAS.

San Sebastian 23 (11,59 noche.)

Los amigos del gobierno dicen que este se halla resultado a no seguir al general Sr. Salamanca en la campaña que al parecer ha iniciado en la prensa.

Espera que hable en el Senado para contestarle.

Ha sido autorizado el capitán general interino de Cuba para admitir la dimisión al intendente señor Gonzalez Olivares.

También lo ha sido para nombrar cuantos empleados quiera.

Los fraudes descubiertos son grandísimos.

Consisten principalmente en las hojas de adeudo de aduanas.

A las ya puestas en práctica seguirán otras medidas importantes.

El Sr. Moret regresará mañana para llegar a esa el jueves.

Telegrafio urgente por temor a que las tormentas impidan la llegada a tiempo de los despachos ordinarios.

ACLARACIONES DEL GENERAL CALLEJA.

Santander 23 (11,40 noche.)

Amigos íntimos del general Sr. Calleja, que lo ven con frecuencia en el inmediato pueblo de Guarnizo, muestran disgusto profundo con motivo del suelto, que ha circulado recientemente en la prensa explicando las causas de su dimisión.

Dicen que las que se aducen son inexactas y depresivas para el exgobernador general de Cuba.

El general Calleja, según sus amigos, tenía presentada la dimisión hacia ya bastante tiempo, desde el momento que vio que no era secundado debidamente para hacer política nacional alejada de la lucha de los partidos locales.

Esos amigos creen que el Sr. Balaguer

se dejó influir por las corrientes de la agrupación del partido español a cuyo frente figura el conde de Galarza.

Niegan tuviera el Sr. Calleja iniciativa para los nombramientos, por lo que rehusa toda responsabilidad, mucho más cuando empleados que él suspendía eran repuestos por el telegrafo.

Creía, además, su autoridad quebrantada por no disponer de destituciones que confidencialmente pedía, y por último, no comprende como no se le aceptaba la dimisión reiteradamente presentada.

En cambio se esperó para aceptarla a elevar a un alto cargo en el ministerio de Ultramar a una persona que le había combatido con tanta insistencia como saña.

Llegado esto, no dimitió de nuevo, sino que sin esperar más resignó el mando.

LA GACETA.

EL DIA 23 DE AGOSTO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 8, decidiendo a favor de la Administración la competencia entre el gobernador de Almería y la Audiencia de Huércal-Overa, con motivo del embargo de una yegua por el comisionado de apremio de Cuevas, don Gabriel Márquez Abellan para hacer efectivas las cuotas de contribución que adeudaba D. Juan Campoy.

—Otra, fecha 22, dejando sin efecto el de 23 de Julio último, por el cual se nombró gobernador general, capitán general de la isla de Cuba, al teniente general don Manuel Salamanca y Negrete.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto de 31 de Julio, autorizando al ministro de este departamento para contratar sin subasta con la casa Orbea hermanos, de Eibar, 930 revólvers del sistema Smith-Wesson, con destino al cuerpo de Seguridad.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden de 30 de Julio, haciendo saber que, al dictarse la de 4 de Diciembre último, que declaró exentos del requisito del visto bueno de la autoridad local en el oficio de revisión a los jefes y oficiales condecorados con la placa de San Hermenegildo, no sólo se trató de conceder la exención para el oficio de la revista anual, sino también para el del cobro mensual, sin perjuicio de que se llenen todas las demás formalidades para justificar debidamente la existencia de los interesados.

Gacetas.

Bajo la presidencia del Alcalde

accidental Sr. D. José Heredia celebró el Miércoles sesión ordinaria de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento asistiendo los Concejales Sres. Cala, García Santos, Gonzalez, Miró, Romero, Zapata, García Leaniz, Freire, Marqués de Casinas, Revilla, Rubín de Celis, Gallegos Barea, Ruiz Perez y Diaz.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Punto 1.º—Comunicación del Gobierno Civil de la Provincia, desestimando una instancia referente al impuesto de carruajes de lujo.

El Ayuntamiento acordó quedar enterrado.

Punto 2.º—Comunicación de la Sindicatura del Excmo. Ayuntamiento nombrando un perito para apreciar una parcela de tierra en el camino de Sanlúcar.

Fué nombrado D. Gumersindo Fernandez de la Rosa.

Punto 3.º—Escrito de D. Joaquín Jimenez, informado por el Arquitecto y la Comisión de Policía urbana, sobre reforma de fachada en la casa calle de la Doctrina, núm. 21.

Aprobado como se pide.

Punto 4.º—Cuenta de los gastos suplidos por la Depositaria Municipal para la confección del padrón de cédulas personales.

Importan estos gastos 491 pesetas; se aprobaron sin discusión.

Punto 5.º—La Mayordomía presenta varias cuentas para su aprobación.

Las correspondientes al Capítulo 6.º importan 496'03 pesetas y las del 7.º 108'25.

A petición del Sr. Ruiz Perez se leyeron estas cuentas por sus respectivos detalles; después fueron aprobadas.

Punto 6.º—Cuentas del Hospital en el mes de Julio próximo pasado.

Importan por diferentes conceptos 6.225 pesetas las cuales se aprobaron sin dificultad.

Punto 7.º—Dictamen del abogado consultor sobre validez de la subasta en que fué licitador don Roque Gallegos.

El letrado consultor en un informe luminoso y muy razonado es de opinión que la subasta en que el Sr. D. Roque Gallegos tomó parte quede anulada y por lo tanto el Sr. Gallegos continúe en posesión del cargo de concejal. Se acordó de conformidad con el referido dictamen, así como que se volviesen a subastar las tierras.

Punto 8.º—Comunicación de la Superior del Hospital, respecto al nombramiento de Capellan.

La Sra. Superiora dice que es necesario nombrar un Capellan puesto que el que se nombró hace algunos meses no ha to-

mado posesion por estar desempeñando un Curato; y propone para el cargo, por reunir las condiciones necesarias, al presbítero Sr. D. Manuel Pacheco y Vega, cuyo nombramiento fué aprobado. Con este motivo el Sr. Ruiz Perez dijo que habiendo dos capellanes en el Hospital, debia uno de ellos acompañar hasta el cementerio los cadáveres de los que allí morían.

El Sr. Marqués de Casinas contestó al Sr. Ruiz que eso era incumbencia exclusiva de la Autoridad eclesiástica y que el Ayuntamiento no tenia que ocuparse de ello.

Punto 9.º—Exposición que dirige al Excmo. Ayuntamiento el arrendatario de consumos D. Segundo Martínez.

El Sr. Arrendatario dice al Ayuntamiento que con motivo de un acuerdo tomado para que las carnes de toros y novillos muertos en la plaza de toros pagasen la mitad de los derechos, se veía perjudicado en sus intereses, puesto que D. Nicolás Somon, usando de este acuerdo, se oponia al pago de todo el derecho con mucha razón: así pues, como esta condición, dice, no se le comunicó, no está obligado a perder y pide que se le reintegre lo que cobra de ménos. El Alcalde dispuso que para contestar al señor Martínez se leyese la cláusula del contrato firmado entre el Administrador y el Ayuntamiento y en cuya cláusula está expresada la referida condición. A petición del Sr. Diaz se leyó un artículo de la Instrucción sobre consumos; pero como apesar de lo consignado en ese artículo, el arrendatario habia firmado el contrato con aquella condición, el Ayuntamiento acordó no haber lugar a lo solicitado por el Sr. Martínez.

Punto 10.º—Dictamen de la Comisión de Policía rural, sobre deslinde de la hijuela de Anina, solicitado por algunos propietarios.

El Sr. Cala, Presidente de la Comisión, dice que ésta ha hecho cuanto ha estado en sus atribuciones en este asunto, llegando a citar a los dueños de viñas colindantes y que cuando más habian acudido, eran seis y aún entre estos habia discordancia en los pareceres, y que no siendo competencia de los Municipios este asunto por ser atribuciones del Sr. Visitador de cañadas, la Comisión opinaba que las cosas quedaran en el mismo estado y los que se creyesen perjudicados, recurriesen a las vías judiciales. Así se acordó.

Punto 11.º—Comunicación de la Cámara Oficial de Comercio é Industria de esta ciudad, referente a la recaudación del impuesto de consumos.

La Cámara oficial de Comercio de esta ciudad pide al Ayuntamiento que se ordene al Sr. Administrador de Consumos permita la introducción de los mostos durante la próxima vendimia a todas horas, según de antiguo se viene haciendo y que al mismo tiempo y con este objeto, se habiliten más entradas en la ciudad; que las casetas se llamen fielatos y no como hoy se nombran; y que siendo muchas las especies que con el trascurso del tiempo merman considerablemente en un tanto por cierto muy importante, se estudie el asunto para que se tenga en cuenta al hacer los pagos de los impuestos.

El Sr. Alcalde y el Sr. Marqués de Casinas hablaron largamente sobre el asunto, especialmente el referente a las horas de entradas de los mostos, conviniendo todos en que es preciso que el Administrador no perturbe la marcha que de antiguo se viene observando en este asunto; por último se acordó que se nombraría urgentemente una comisión compuesta del señor Alcalde y los Sres. Freire, Marqués de Casinas y el Sr. Sindico contencioso para que lo más brevemente posible se avistien con el Administrador y arreglen todos estos particulares.

Punto 12.º—Exposición de algunos señores Concejales a la Excmo. Corporación, para que acuerde solicitar del Gobierno de S. M. que se establezcan marcas de origen para los vinos jerezanos.

Se leyó el expuesto firmado por los señores D. Eduardo Freire y D. Adolfo Gonzalez pidiendo el establecimiento de una marca de origen, cuyo documento leerán nuestros lectores en otro lugar del periódico.

Terminada la lectura el Sr. Ruiz Perez manifestó que echaba de ver muchos inconvenientes en la adopción de la marca. El Sr. Freire dijo que ahora no era la ocasión de ver si habia ó no inconvenientes en la cuestión de detalles; que lo que habia que decir es si la marca de origen era ó no un asunto importante para Jerez; que si, como creía, todos los señores Concejales estaban conformes, lo que procedia era una vez aprobada la *marca* y la *media marca* enviarla al Ministerio de Fomento para hacer el depósito; y luego que una comisión se encargara de estudiar el asunto en sus detalles y de redactar el Reglamento a que deba ajustarse. La Comisión quedó nombrada y la componen el señor Alcalde y los Sres. Freire, Gonzalez y Rubín de Celis.

Terminados los puntos puestos a la orden del día el Sr. Marqués de Casinas dijo que habia leído en la *Gaceta* el Decreto sobre las nuevas Cartillas evaluatorias y escribió al Ayuntamiento a que tuviese en cuenta lo que se consigna en el articulado y cuanto puede convenir a Jerez. El señor Alcalde contestó diciendo que abundaba en las mismas ideas y que esperaba reunir ciertos datos necesarios y entonces pondría lo que fuese más útil y conveniente.

El mismo Sr. Marqués de Casinas pidió que se excite a los Diputados provinciales a que gestionen el modo de reparar el camino de Cartuja, pues que ya aquello no es carretera, ni camino, ni nada. El Alcalde contestó que precisamente iba a Cádiz un Sr. Diputado y se lo recomendaria eficazmente, por más que dudaba del éxito, dado que después de haberse subastado las obras de reparación, estas se mandaron suspender por orden del Presidente de la Diputación, como todo Jerez sabe; pero que no por eso dejaría de gestionar el asunto.

También se trató de la mal llamada carretera de Capuchinos.

Tras un largo martirio, que así puede llamarse su existencia durante largos años, ha fallecido el joven D. Luis Urquía y Martín, (Q. S. G. G.) cuyas excepcionales cualidades eran, y con razón, el orgullo de sus cariñosos padres. Su ardiente fé, su profundo espíritu religioso y a más de esto su viva y perspicaz inteligencia le hacian tan simpático como querido para cuantos le conocian.

Nosotros que desde su primera edad tuvimos ocasión de estimar sus virtudes y su mérito, tenemos legítimo título para unir nuestro pesar al dolor inmenso de su excelente familia, a la que solo puede prestar consuelo la piadosa creencia de que Dios ha acogido en su seno un alma nacida para recibir un lugar en el cielo.

Una carta que un amigo nuestro

recibió ayer de Cádiz coincidía perfectamente con las noticias que *El Liberal Reformista* publica respecto a la cantidad a que ascenderán los gastos que ocasione la *Imposicion*. Cálculase en seis ó siete millones de reales, y como el total de ingresos ascenderá a poco más de dos millones, tendremos al fin confirmado el pronóstico que otro colega gaditano hizo meses atrás; es decir, que el déficit se aproximará a cuatro millones de reales. ¿A cargo de quién correrá el pago de ese déficit? Según ciertas baladronadas que en Cádiz se oyen, D. Cayetano sacrificará heroicamente su fortuna, y reconociéndose como único culpable del fracaso, abonará puntualmente lo que hiciere falta para que por título alguno sea sacrificada la provincia.

A los que conozcan la abnegación sublime que preside en todos los actos del Doctor, no les puede admirar tal rasgo de régia esplendidez. Eso y mucho más puede hacer un Toro, y nos consideraremos obligados a celebrar y aplaudir estrepitosamente ese hecho, que si está bien justificado, no dejará de ser admirable. Con que á ver cuando se anuncia oficialmente.

Como nunca es tarde para

tributar aplauso a un hombre de bien, hoy queremos hacer público un hecho que hasta ayer ignorábamos. Trátese de que una persona, en un momento de precipitación, y al abandonar el tran-vía, ó bumbo, entregó dos monedas de oro, por dos de plata, al probo Encargado del vehículo. El leal y honrado Ramon, apenas advirtió el error, no descansó un momento hasta encontrar a quien le habia dado las monedas, devolviéndoselas. Aunque este comportamiento es el que cumple a toda persona honrada, como la marea de las brisbonadas crece tanto, se hace más loable el hecho que con mucho gusto dejamos consignado.

Grabado de actualidad, al agua fuerte, hecho por nuestro estimado colega *El Manifiesto*:

«*El Liberal Reformista* se lamenta del desdén, mejor dicho, inquina, con que es tratado Cádiz. ¿Quién tiene la culpa? Pues claro está que el caciquismo de que hace tantos años viene siendo víctima esta provincia: caciquismo que, entretenido en sus negocios, ha dejado hacer, hacer y hacer, sin poner el menor reparo a nada; ese caciquismo, despreciando los intereses de Cádiz, ha enseñado a los gobiernos a hacer lo mismo: el mal es inveterado y ha de costar muchas medicinas curarnos de él: si nos curamos.

El estimado colega no comprende bien nuestra situación respecto a la Exposición; no defendemos ese disparate ruinoso: hemos intentado únicamente, puesta ya la provincia al borde del abismo, amononar el desastre de la caída; pero hemos intentado un imposible, para satisfacción de nuestra conciencia.

Hemos intentado resucitar un muerto; pero ya pasó el tiempo de los Lázaros, y desistimos del vano empeño.

La Exposición, según predijimos, nació muerta: dejemos a sus soberbios y mal aconsejados iniciadores el cuidado de enterrarla. Nosotros, nos lavamos las manos ante el mal presente y el mal futuro: que va á ser el mayor.»

Parece que se proyecta establecer en esta ciudad una nueva Administracion de loterías, sobre cuya determinacion hemos oído que no ha sido bien mencionada...

Parécenos, en efecto, atendibles las observaciones que dejamos indicadas, y convendría que se estudiase bien este asunto para evitar errores y dificultades...

Hasta en Tánger están al tanto de las planchas toristas. El inteligente colega que en aquella ciudad vé la luz pública...

Parece que hay gran animacion para el gran espectáculo taurino que tendrá lugar el Domingo en el Puerto. Segun hemos sabido los trajes y armaduras que han de vestir los guerreros...

Recortamos este notable párrafo del artículo que ayer dedica El Correo de Cádiz a la gran calamidad que con el nombre de torismo está destruyendo la provincia:

«Sin ostentar, porque no pueden, títulos de ninguna especie, ni una vida pública señalada por algun que otro hecho notable ó memorable para el bien ó engrandecimiento del partido liberal dinástico, quieren ser los escogidos para regir los destinos de los pueblos, para gobernar á su antojo, para saborear las glorias del poder, para distribuir á diestro y siniestro destinos y empleos á todos sus paniaguados, para dar á derecha é izquierda las varas de alcaides á quien nada son ni nada valen, á los que ayer, conservadores por necesidad, son hoy entusiastas y acérrimos toristas, por conveniencia: sin haber sido nada ayer, quieren hoy que todos los verdaderos liberales de la provincia de Cádiz le rindan acatamiento y lo inciensen con el turibulo donde se quema la mirra de la adulacion; que todos los periódicos se vendan cual impúdicas meretrices, olvidando la alta mision que los tragera al estadio de la prensa, propinándole los más entusiastas bombos y aplausos á proyectos tan garrafales y de tan desgraciadas consecuencias para toda la provincia, cual el de la celeberrima Imposicion Marítima.»

Y pasando de El Correo á El Liberal Reformista, nos encontramos con estas salmodias que encantarán á D. Cayetano:

«Se acerca el fin, cuando la Exposicion todavia no ha empezado. Setiembre, apenas nos dejará una docena de huéspedes y eso si las calores continúan; ¡cómo nos vamos á divertir con nuestra no menos que nacional Exposicion Marítima! Ni pasear podremos por ella sin coche y sin billete: esto nos lo dará la esplendidez del Sr. Presidente: pero ¿y el otro? Y está lejos para ir á pie; y el camino es infernal por arriba y por abajo, y no compensa el espectáculo el estropeo. ¿Hemos de ir á la Exposicion á llorar como Jeremias sobre las ruinas de Jerusalem? ¡Cuántas y cuán tristes meditaciones se ocurrirán sobre aquel encantado alcazar á los contratistas de las casas de beneficencia, al profesorado, á los acreedores provinciales, á cuantos por los pueblos hunden la mirada en las vacias cajas municipales y en los exhaustos bolsillos particulares! ¡Oh, ley, ley dura la que condena á un tal fin gloria tanta! ¡Oh destino el que mata las esperanzas al nacer! ¡Qué al nacer? Aborto fué este, en que el que debió ser fruto de bendicion nació muerto. Con tanto sacrificio, tanto empeño, tanto oro y tantas energías gastadas en la provincia, especialmente en la capital, y solo hemos podido abortar un conato de Exposicion: sic transit gloria mundi.»

Los mandamientos del bañista:

- I.—Después de las emociones fuertes, no te bañes.
II.—Después de una molestia repentina, no te bañes.
III.—Después de una noche de insomnio ó un exceso de trabajo, no te bañes.
IV.—Después de una comida abundante ó una bebida copiosa, no te bañes.
V.—Cuando vayas al baño, no corras.
VI.—No te bañes con aguas cuya profundidad no conozcas.
VII.—Desnúdate despacio; pero en cuanto estés desnudo, métete en el agua.
VIII.—Echate siempre al agua, de cabeza; si no sabes nadar, sumérgete un instante por completo.
IX.—No estés mucho tiempo en el

agua, á menos que no disfrutes un temperamento excesivamente fuerte.

X.—Después del baño, fricciónate, vístete de prisa y anda.
Y si después de haber observado estas reglas, te ahogas ó te sientan mal los baños, dí que tienes mala sombra.

El ente de la famosa Pianora y de las subvenciones, sigue tijeiteando como si tal cosa. ¡Pobretel y qué ganas tiene de ponerse en ridiculo, tan á conciencia!

Una hermosa viuda americana, la señora Julia Harkott, ha puesto pleito al New-York Herald por un motivo sumamente curioso y original.

En la revista de un baile, un redactor de dicho periódico citó á la demandante entre los invitados, llamándola la riquísima señora Harkott.

Desde el siguiente dia, la acaudalada viuda empezó á recibir proposiciones de matrimonio, que últimamente se elevaban á la cantidad de dos mil setecientas, mientras que por otra parte llovian sobre ella peticiones de socorro, ascendentes á más de 100.000 duros.

Segun leemos en el «Diario de Sicilia», el tenor Ortisi ha tenido un percance en Buenos Aires. El motivo no deja de tener gracia. Parece que el presidente de aquella república tiene numerosos adversarios en la capital. Al presentarse el tenor en escena, y antes de cantar, aprovechó parte del público su semejanza con el presidente Juárez Celman, y empezó á silbar y gritar: «¡Abajo el presidente! ¡Fuera el presidente!»

Ortisi no se dió cuenta de aquello y se dirigió al público preguntando la causa del alboroto, á la que contestaron muchas voces:

- ¡Es por tu facha!
A lo cual contestó Ortisi:
—La facha es la vuestra, ¡hijos de... perra!

El escándalo fué monumental, y allí se repitió aquello de hubo puños como mientres, degenerando la funcion en un pugilato general.

Fragancia inmutable constituye la excelencia principal del Agua Florida de Murray y Lanman. Las flores de las cuales se extrae florecen y se marchitan, pero la esencia extraida de ellas en su madurez, cuando cada cáliz parece un incensario lleno del más primoroso aroma de la naturaleza es conservado inalterable en este perfume extraordinario.

Otras aguas olorosas pasan por muchas transiciones de aroma hasta decaer en insipidez, pero con el Agua Florida de Murray y Lanman no acontece esto: fragante como es cuando se vierte sobre el pañuelo ó la ropa, así permanece, delicado, refrescante y delicioso hasta que se lava. Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona.

Sres. Scott y Bowne.—Palma 3 julio 1886.—He usado la Emulsion Scott de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, tanto en mi clientela particular como en los niños Expósitos de la Inclusa de esta ciudad, y por los buenos resultados obtenidos la considero preparacion de mucho mérito. Además de mantenerse por mucho tiempo sin alterarse, los enfermos la toman sin repugnancia por ser de gusto más agradable al paladar que las demás preparaciones de aceite. He tenido muy buenos resultados del uso de la Emulsion de Scott en los niños que padecen linfatismo, escrofulismo y raquitismo, en el tratamiento de la tisis y otras consuntivas, pues que no sólo obra como un buen medicamento reconstituyente en la convalecencia de muchas enfermedades, siendo soportada perfectamente aun por los estómagos muy delicados, como me lo ha demostrado mi propia experiencia. Dr. GUILLERMO ROSSELLO. Médico de la Inclusa de esta capital.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado. POR FALTA DE FRANQUEO.

D.ª Francisca Gala.—Santiago de Cuba.
D.ª Ana Rosa Berengero.—Cádiz.
D. Francisco Trujillo.—Argamasilla.
Jerez 25 de Agosto de 1887.—P. el Administrador, J. Gallego.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precio. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De carda.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Mateo.
MAÑANA.—RR. de Santa Maria de Gracia.
SANTO DE HOY.—San Celerino P. Mr
MAÑANA.—San Rufo Ob, la Transverv. del Corazon de Sta. Teresa de Jesús Vg. y San José de Calasanz Fr.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.
El Domingo 28 del corriente á las diez y media de la mañana habrá misa solemne en

honor del gran Padre San Agustin y predicará el presbítero Sr. D. Miguel Muñoz y Espinosa.

Rogad en caridad á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso del alma del R. P. Fray Antonio Maria Puentes, á cuyo fin se practicarán estos cultos.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.
La Venerable congregacion del Sagrado Corazon de Jesús, celebra el domingo 28 solemnes ejercicios al Inmaculado Corazon de Maria á las seis de la tarde concluyendo con la procesion de la Virgen. La misa de comunión á las ocho. Todos lo congregantes ganan indulgencia plenaria.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS
La Archicofradía del Santísimo é Inmaculado Corazon de Maria, tendrá los ejercicios espirituales de su instituto el presente mes de Agosto, en dicha parroquia, para por la conversion de los pecadores, el domingo 28 próximo á las seis y media de la tarde y se encarga á los congregantes la puntual asistencia.

Obituary notice for D. Luis de Urquía y Martín, (Q. S. G. G.) with details of his family and funeral arrangements.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 24.

—Dice El Liberal:
«Se indican como seguros los nombramientos de los Sres. Quintana, para la secretaria del gobierno general de Cuba, y del general Sanchez Mira para el puesto de segundo cabo.»

—El anunciado manifiesto de los federales orgánicos, se publicará en plazo breve. Segun nuestras noticias, suavizará los tonos de la última circular de dicha agrupacion política y tendrá lo mismo que para los pactistas que para los demócratas-progresistas, conceptos de simpatía, muy especialmente para los últimos.

—Dentro de breves dias se publicarán los presupuestos suplementarios de Cuba. Ascenderá á 23 millones de pesos.

Se suprime la partida para el Tribunal de Cuentas de la isla, no se hace mención de la rebaja de sueldos, se procuran economías por más de un millon de pesos en Guerra y Marina y se suprime la cantidad que venia figurando para amortizacion de la Deuda.

Lo referente á la amortizacion, será objeto de un proyecto de ley.

El ministro de Ultramar tiene tambien en cartera el proyecto de arrendamiento de la renta de Aduanas, habiendo consultado á los centros que en Cuba pueden informar sobre este asunto, para tener en cuenta su opinion antes de resolverse á formular el proyecto.

Tampoco tiene abandonadas el ministro algunas de las reformas consignadas en los presupuestos que presentó á la Cámara y que por falta de tiempo no llegaron á discutirse.

—Continúa hablándose de la campaña que con arreglo á las instrucciones del gobierno ha comenzado la autoridad superior de Cuba, y que ha sido acogida con aplauso.

Tambien se dice algo de los propósitos del gobierno para cubrir los altos puestos vacantes en la isla.

Como ya indicamos parece muy probable que sea nombrado en propiedad gobernador general el Sr. D. Sabas Marin.

Asi mismo el señor ministro de Ultramar tiene hecha la designacion de personas para el cargo de segundo cabo y para la secretaria general; pero guarda absoluta reserva de los nombres hasta que despues de recibir contestacion que ayer dirigió al Sr. Sagasta consultándole los nombramientos, conferencie con los interesados.

—El señor ministro de Estado saldrá hoy de San Sebastian con direccion á Madrid.

—La Correspondencia publica anoche el siguiente suelto:

«El general Salamanca nos suplica hagamos constar que absolutamente á nadie ha comunicado sus impresiones respecto á la anulacion de su nombramiento de gobernador general de Cuba, y menos sus propósitos, siendo por tanto, reflejo del criterio y suposicion de los redactores cuanto se diga en correspondencias, artículos y sueltos en los distintos periódicos políticos de Madrid y provincia.»

—Una persona recién llegada de París á San Sebastian, y que ha hablado con personas de la mayor intimidad de Ruiz Zorrilla, escribe, entre otras cosas, las siguientes:

«Ha llamado mi atencion que toda la prensa discuta seriamente la mayor ó menor posibilidad de un pronunciamiento zorrillista.

«Mis datos, y positivamente nadie les tiene de mejor origen, son estos:

«Los planes del Sr. Zorrilla son un secreto impenetrable, sencillamente porque su mismo autor no fia en ellos, y el plan de hoy no es el de ayer ni el de mañana. Si sus recursos estuvieran á la altura de sus deseos, excusado es decir qué es lo que haría; pero le falta todo, absolutamente todo, en las proporciones que necesita, y unos dias piensa lanzar á la lucha armada los desesperados que le obedecen, y al siguiente dia aplaza su determinacion.

«Además, D. Manuel está convencido de que los hombres importantes del republicanismo francés no le ayudarán moral ni materialmente, y para complemento de su desdicha suenan en sus oídos propósitos blagueurs de cierto personaje francés.

«Y no le ayudan, porque del que para ellos—hace ocho ó diez años—era hombre importante no esperan hoy que haga ni creen que pueda hacer algo trascendental.

«En resumen; que no tiene elementos para hacer un movimiento revolucionario ni en mediana escala.»

—La tormenta que descargó ayer sobre esta capital, ha causado algunos daños y destrozos en los campos y pueblos inmediatos.

Las líneas telegráficas funcionaban desde ayer tarde con gran dificultad y retraso.

En Madrid cayeron varias exhalaciones, que por fortuna no causaron daño alguno. En el ministerio de Marina cayeron dos en los pararrayos y una en el de Gracia y Justicia.

Durante la tormenta cayó en la carretera de Aragon una chispa eléctrica sobre un árbol viejo, bajo cuyas ramas se cobijaba un niño. Por fortuna, aunque el árbol fué destruido, el niño quedó ileso.

No se tiene noticia detallada de los destrozos que haya podido causar en el término de Madrid.

—Desde la Habana, y con fecha 22, telegrafian á La Iberia:

«Reina mucha ansiedad por saber cuál será la resolusion del Gobierno en el conflicto que ha estallado entre el gobernador general y el intendente de Hacienda con motivo de la visita girada por el primero á las oficinas de la aduana de esta ciudad.

Durante el dia de hoy se han dirigido á Madrid numerosos telegramas haciendo preguntas y recomendaciones.

Los fraudes descubiertos se refieren á gran número de declaraciones falsas de géneros que aún están sin despachar.»

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

GIJON, su capitán D. J. R. Canal, saldrá el miércoles 31 de Agosto, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15. Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

BARAMBIO,

su capitán D. S. Piñole, saldrá el lunes 29 de Agosto, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15. Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Ceite y Marsella.

El acreditado vapor español GARCÍA DE VINUESA,

su capitán D. F. H. Rubio, saldrá para dichos puertos el Martes 30 de Agosto, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Sres H. Alcon y C.ª Aduana 16.

NUEVA LÍNEA REGULAR DE BUQUES DE vela entre Cádiz y Nueva-York y vice-versa.

Para New-York directamente saldrá de puerto de Cádiz en la primera quincena de Setiembre próximo, la barca italiana

NUEVA MARGHERITA, de 583 toneladas de registro, su capitán M. Perillo.

Admite carga general. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani. Agente en ésta, Pedro Alonso 5. D. E. Perié.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Vapores correos á Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veraeruz. El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veraeruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentra trabajo.

Vapores correos á Manila, con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore y servicio á Iloilo y Cebú.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 88.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

ANSELMO,

su capitán D. J. Navaliega, saldrá el Miércoles 24 de Agosto, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15. Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª,

SEVILLA, Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Fesajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español

VIZCAYA,

saldrá el viernes 26 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.

CABO SANTA MARÍA,

su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Los vapores de la línea del Norte admiten carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña, así como tambien pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table for VIERNES 26. Rows for 7 30 de la mañana, 10 30 de la idem, 3 30 de la tarde. Columns for 9 de la mañana, 2 de la tarde, 4 30 de la idem.

Table for SÁBADO 27. Rows for 7 30 de la mañana, 10 de la idem, 12 de la tarde. Columns for 9 de la mañana, 11 de la idem, 4 30 de la tarde.

Plaza de Toros

DEL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite se lidiarán el Domingo 28 de Agosto 9 toros en la forma siguiente:

1.º Uno á la usanza de los tiempos del Cid, siendo alanceado por el célebre rejoneador D. Francisco Posada.

2.º Dos á la usanza del tiempo de Pepe-Hillo, y

3.º A la usanza moderna se lidiarán tres toros de D. J. M. Cámara (Hidalgo Barquero) y tres del Sr. Torres y Diez de la Cortina.

Espadas.—Francisco Arjona Reyes (Currito), Manuel Hermosilla y José Centeno. Habrá por la mañana tres encierros públicos y se correrá el toro del Aguardiente. Entrada general de sombra, 4 pesetas.—Id. de sol 2.

La funcion empezará á las tres en punto.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 25 á las 12:30 de la madrugada. El general Salamanca desautoriza los propósitos que le atribuye el corresponsal de la «Voz de Guipúzcoa» en Madrid.

Es inexacto que piensen en dimitir Balaguer y Leon y Castillo.

Madrid 25 á las 5:30 de la tarde.

Grandes inundaciones han cortado más de 400 metros del ferrocarril del Norte. Faltan los correos.

Témense trastornos en Bulgaria. Consolidado 66'45.

Madrid 25 á las 7 de la tarde.

Rodriguez Batista ha conferenciado con el ministro de Fomento, quien ha ofrecido interesarse con el Gobierno para la creacion de una escuela de Comercio en Cádiz.

Imprenta de EL GUADALETE

Imprenta de D. Tomás Bueno, calle Campás 2

AL PÚBLICO.

En la imprenta de **EL GUADALETE** se ha recibido una gran partida de **SOBRES COMERCIALES** de varias clases y colores, los que se venden timbrados á 20 reales el millar.

Compañía Fabril SINGER
DE NUEVA-YORK.
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,
MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID.
EN JEREZ
19. ALGARVE. 19
MÁQUINAS SINGER PARA COSER.



En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas Estas á 05 de peseta. Pídanse catálogos en la Dirección General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER



PILDORAS de BLANCARD
CON **Yoduro de Hierro inalterable**

NEW YORK 1853 PARIS 1855

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (*lúmore*, *obstrucciones* y *humores fríos*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.

N. B.—El Yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Pildoras de Blancard**, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes*.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 4.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE **FUENTE AMARGA**, CHICLANA, PROVINCIA DE CÁDIZ

Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frías.—Las más sulfurosas de España. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Grandes y recientes reformas en el Establecimiento—Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.

TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º JUNIO AL 31 OCTUBRE.

Depósito de estas Aguas, en las principales Farmacias de España.—Para informes y pedidos de aguas, se dirigirán á sus propietarios, HIJO DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—Cádiz.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.



RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA

Véndese en Jerez en la droguería de los Sres. R. Carmona y Wauters, plaza de Plateros y en las principales farmacias, perfumerías y droguerías, á los precios de 1'50, 2, 2'50, y 5 pesetas botella.

Á LAS MADRES DE FAMILIA **HARINA LACTEADA**

Henri Nestlé.

Marca de Fábrica.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.

Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirad siempre **EL NIDO** (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS POR MAYOR **COMPANIA FABRIL TENA.—SEVILLA.**

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saez Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora con cediada.

Arrendamientos.

Se alquila la casa calle Murguía, núm. 2, con varias habitaciones, cuadra, pajar y patio.—Darán razon en la calle de San Marcos, núm. 4. 15-3

Se arrienda un partido bajo accesorio, calle de la Por-vera, núm. 40, esquina á la de Escuelas.—En la misma casa dan razon. 15-4

Se arrienda la casa calle Juan de Abarca, núm. 5, toda ó por partidos; tiene muchas habitaciones y comodidades, cuadras, cocheras, almacenes y jardín.—En la misma casa darán razon. 7

Se arrienda la bodega, número 3, calle de Cadenas.—Darán razon en la de doña Felipa, 4.-15-12

Se arrienda una bodega de 40 botas de asiento, que puede utilizarse tambien para depósito, con su pozo correspondiente, situada en la calle Visitacion, núm. 5.—Informarán en la calle de Bizcocheros, núm. 25. 7

Se arrienda la casa calle Barja, núm. 8: tiene hermosas habitaciones, dependencias y graneros.—Darán razon, Francos, 30. 17

AVISO

Á LOS SRES. EXTRACTORES.

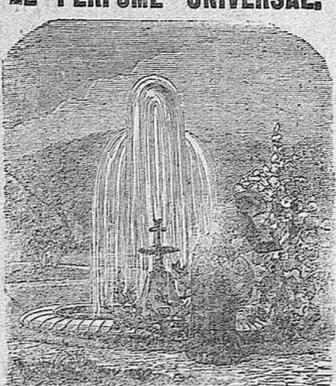
En la calle del Pollo, núm. 8, se venden tapanes de todas clases gruesos y tamaños; falsetes hechos y tapas, á precios muy arreglados. Cortadillos á 20 rs. el millar. 15-4

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentifricio de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, **UNA PESETA**.

De venta, en la droguería de Vargas.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaola, y **PLUMAS METÁLICAS** DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

GRANDES ALMACENES DE **TOVÍA y GOMEZ** CÁDIZ.

OCASION PARA COMPRAR BARATO.

Como es costumbre en esta casa realizar en fin de cada estacion las existencias que quedan, este año lo hace ADEMÁS de todos los PEDAZOS que hay tanto de géneros de verano como de invierno.

Cada corte tendrá fijado el precio y cantidad de varas.

SE VENDE

una máquina de pisar, de las llamadas de brazo.—Para verla y tratar de su ajuste, Conocedores, 14. 2

Almoneda.

Por ausentarse su dueño de esta ciudad, se hace almoneda de muebles en la calle Juan de Abarca, número 5. Está abierta todo el día. 1

NODRIZA.

Ana de Luna, de 26 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en la calle Cazorla alta, núm. 29. p-3

El contratista de la limpieza pública teniendo en cuenta la decadencia en que se encuentran nuestros viñedos por falta de abono, ofrece gratis todo el estiércol que se necesite y si se le abona una pequeña retribucion lo porteará á las viñas. 30-15

VENTA.

La de un menaje de clase, compuesto de un bufete de caoba con seis cajones, una coleccion de carpetes de lectura, otra de muestras de escritura, un mapa grande y dos chicos, una pizarra y una banca de escultura y tambien tiene su entarimado, todo en muy buen estado. Además un piano de mesa, de cinco octavas y media.—Para tratar de su ajuste, calle Campana, núm. 36.

Estéban Sanchez, PROFESOR DENTISTA.

Ofrece al público su nuevo Gabinete, donde se curan toda clase de enfermedades localizada en la boca; se extraen muelas y raigones por difíciles que sean y se construyen dentaduras artificiales con prontitud y equidad.

Naranjas, 14, piso bajo.